

TRES DE FEBRERO, 20 MAY 2016

VISTO:

Lo expuesto a Fs. 1) del expediente del epígrafe, por el Área de Coordinación de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Art. 4° del Decreto N° 683/14;


EL SR. COORDINADOR DEL AREA DE RECURSOS HUMANOS

RESUELVE

Artículo 1°.- Abónese al agente AQUINO, Valentina (Leg. N° 10838) la "Bonificación Mayor----- Escalafón" establecida en el Artículo 4° del Decreto N° 683/14, a partir del 14-06-16.-

Artículo 2°.- Regístrese y pase a todos sus efectos al Área de Coordinación de Recursos ----- Humanos y a la Secretaría de Hacienda. Cumplido, Archívese.-

DDYR  
B.R.

  
Virginia M. Barbieri  
DIRECTORA  
ÁREA DE COORDINACIÓN DE RR.HH.  
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO

TRES DE FEBRERO, 20 MAY 2016

En el día de la fecha y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2°) se procede a registrar el presente bajo el número.....

..... SETENTA Y NUEVE ..... ( 79 ) .....

RESOLUCION N° 79/16

  
MUNICIPALIDAD 3 DE FEBRERO